Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN Nº 0278/2024

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO AL PROF. PHD. ADOLFO JAVIER JARA CÉSPEDES Y SE DESIGNA AL PROF. MSC. FEDERICO AUGUSTO GAONA VERÓN, COMO ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE APRENDIZAJE DE LA CARRERA INGENIERÍA AERONÁUTICA DE LA FP-UNA.

16 de abril de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/152/2024, de la Directora Abg. Sonia Raquel Esquivel Meza, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, con el que remite el Memorando DA/0638/2024, del Director, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el que solicita permiso con goce de sueldo para el Prof. PhD. ADOLFO JAVIER JARA CÉSPEDES, Director del Departamento de Aprendizaje de la Carrera Ingeniería Aeronáutica de la FP-UNA, en carácter de Director de Gestión Académica, con categoría UN4, con vigencia del 10/04/2024 al 12/04/2024.

El pedido obedece a que el mencionado Docente, estará participando como Ponente de la III Edición del Encuentro de las Agencias Espaciales de los Países Miembros de la IILA, a llevarse a cabo en la ciudad de Santiago de Chile.

La Resolución AEP N° 052/2024, de la Agencia Espacial del Paraguay.

La propuesta de designación como Encargado de Despacho, al Prof. MSc. FEDERICO AUGUSTO GAONA VERÓN, de la Dirección del Departamento de Aprendizaje de la Carrera Ingeniería Aeronáutica de la FP-UNA, mientras dure el permiso.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1º Conceder PERMISO CON GOCE DE SUELDO, al Prof. PhD. ADOLFO JAVIER JARA CÉSPEDES, C.I.C. N° 2.854.755, con vigencia del 10/04/2024 al 12/04/2024.

Art. 2º Designar al Prof. MSc. FEDERICO AUGUSTO GAONA VERÓN, C.I.C. N° 4.100.908, como Encargado de Despacho de la Dirección del Departamento de Aprendizaje de la Carrera Ingeniería Aeronáutica de la FP-UNA, mientras dure el permiso del Prof. PhD. ADOLFO JAVIER JARA CÉSPEDES.

Art. 3º Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana